



DECRETO N° 064.-

CASTRO, 12 de Febrero del 2019.-

VISTOS El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBESE Y PUBLÍQUESE, las bases de la licitación", ID N° 2730-19-LE18, denominada "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO "BOX INTERNACIONAL", para el día viernes 22 de Febrero del 2019, solicitado por la oficina de deportes de la municipalidad de Castro.-

El gasto se imputara a las cuentas N°215.22.08.011, c.c. 05.05.01 del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



ALEXANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SECRETARIO (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

emg/Avh /JVS

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".